

Antonio de Ciudad Real

“De cómo el padre comisario llegó a la cibdad de Guadalajara, y de algunas cosas de aquella cibdad y de nuestro convento”

p. 92-95

Antonio de Ciudad Real

*Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes*

*Tomo II*

Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Farreas (edición, mapas, apéndices, glosarios, índices y estudio)

Tercera edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

1993

484 p.

(Serie Historiadores y Cronistas de Indias 6)

ISBN 968-36-2810-9 (obra completa)

ISBN 968-36-2811-7 (tomo II)

Formato: PDF

Publicado en línea: 23 de noviembre de 2018

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/156\\_02/tratado\\_curioso.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/156_02/tratado_curioso.html)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

## [CAPÍTULO LXXV]

*De cómo el padre comisario llegó a la cibdad de Guadalajara,  
y de algunas cosas de aquella cibdad y de nuestro convento*

Sábado seis de diciembre salió el padre comisario general, antes del día, de Atotonilco, y pasadas muchas ciénagas secas y tres o cuatro puentes de piedra y un río que llaman de los Cedros, por una puente de madera y dos o tres arroyos, llegó, ya salido el sol, andadas dos leguas, a una estancia grande de ganado vacuno, en la cual junto al mismo camino (yendo el padre comisario caminando) hizo un español, mozo de veinticinco años, gentilezas muy galanas y vistosas con dos toros, que por ser tales, pareció bien ponerlas aquí para gloria y honra de Dios que tal ánimo, fuerza y destreza da a sus criaturas. Corrió, pues, el mozo tras un toro en una yegua por un prado muy llano, ancho y espacioso, y con una garrocha le dio un golpe con tanta fuerza, que le derribó en tierra, y con tanta presteza y ligereza se apeó, que antes que el toro se levantase ya estaba sobre él, y él solo, sin ayuda de nadie, le tuvo de los pies y le hizo buey en un momento; luego le soltó y se puso a punto para aguardarle, y aunque arremetió a él muchas veces, él le aguardaba con tanto ánimo y destreza con un paño blanco, en que le hacía descargar su furia y recibía sus golpes, haciendo burla dél, que viendo el toro que no hacía golpe ninguno, se fue como corrido, que no quiso más pleito. A cabo de un poco, prosiguiendo el padre comisario su camino por aquella dehesa tan larga y tan poblada de ganado, dio el mozo tras otro toro, aún más fuerte que el pasado, y aunque le derribó del primer golpe de la garrocha, por presto que se apeó ya el toro estaba en pie, el cual se vino para él y el mozo le aguardó con la garrocha muchos golpes, haciéndoselos dar todos en el aire, pero viendo que se le iba le asió de la cola y le derribó en tierra, mas el toro se tornó a levantar y comenzó a irse con sus compañeros; el mozo subió en su yegua y fue tras él, y no pudiéndole derribar con la garrocha, se apeó, y después de haber estado un rato con él con la garrocha, como la otra vez, al fin le asió de la cola y le derribó, y sin ayuda de nadie le capó como al otro; después, ayudándole un indio, le colgó los testículos de las orejas, y habiéndole cortado la cola le soltó, y luego el nuevo buey arremetió a él con una terrible furia por tres o cuatro veces, pero el español le aguardaba con la misma cola y le hacía dar los golpes en vacío, lo mismo hizo otras dos o tres veces que le aguardó, con un pañizuelo, y viéndose el toro burlado se fue muy lejos a lugar apartado, sin querer juntarse con sus compañeros por entonces. Demás de las fuer-

zas, ánimo y destreza que arguye este hecho, muestra tener perdido el miedo a animal tan bravo y fiero como es un toro, con quien no conviene jugar tan de cerca ni tomarse a brazos, que pocos se hallarán que hagan lo que aquel español hizo, como queda referido.

Pasada aquella estancia y muchas puentes de piedra y algunos arroyuelos llegó el padre comisario a un pueblo llamado San Pedro, de mucha vecindad, cinco leguas y media de Atotonilco, de la guardianía de Guadalajara; recibieronle allí los indios con mucha música y fiesta de arcos y concurso de gente. Pasó de largo el padre comisario, y andada otra media legua en que se pasa otro buen pueblo de la misma guardianía, llamado Analco, y luego un arroyo por una puente de piedra, llegó al sobredicho convento de Guadalajara, que está a la entrada de la misma cibdad, donde fue recibido con mucha fiesta y solemnidad, así por parte de los frailes e indios como de muchos españoles seculares que quisieron hallarse en este recibimiento.

Está la cibdad de Guadalajara fundada en un páramo y campo raso, cerca deste último arroyo, descubierta a todos cuatro vientos, y así hace en ella frío, aunque no penoso. Cógese en aquella comarca mucho trigo y hay muchas estancias de ganado mayor y algunas de menor; moran en aquella cibdad de ochenta a cien españoles vecinos; las casas son de adobes y bajas, porque por allí hay poca piedra y menos cal. Allí reside la Audiencia real del Nuevo Reino de Galicia en que había a la sazón dos oidores y un presidente; allí también reside el obispo y tiene su silla y, demás de la iglesia catedral, que se iba haciendo de cantería, hay convento de augustinos y nuestro, y había ya religiosos de la Compañía que comenzaban ya a hacer el suyo. Hacíase también un convento para monjas de la Concepción, en el cual se habían ya encerrado dos mujeres, y esperaban de México monjas que las instituyesen a ellas y a las demás que hubiesen de entrar. Estaba este convento sujeto al ordinario.

Lllaman los indios a aquella cibdad El Molino, por un molino que se hizo, luego como se conquistó la tierra, allí junto en aquel arroyo sobredicho; también la llaman Tonalá por un pueblo de indios que está allí cerca. Nuestro convento, cuya vocación es de nuestro padre San Francisco, es muy antiguo, hecho de adobes con su claustro, dormitorios e iglesia, y es el que tiene más celdas de los de aquella provincia; leían en él las artes, y entre estudiantes y moradores había diez y seis frailes; visitólos el padre comisario y detúvose allí hasta el último día de aquel año y mes, porque se le ofrecieron negocios que pidieron todo este tiempo. Hay en aquel convento una bonita huerta en que se dan muy buenos cardos, ajos y cebollas, repollos y lechugas y otras hortalizas; había en

aquella casa un grande venado manso criado desde pequeño, el cual en tañendo a comer y a cenar acudía luego al refectorio y daba una vuelta por todas las mesas comiendo lo que cada fraile le daba y él podía alcanzar, y en acabando de pasar todas las raciones se volvía a salir por donde había entrado, y era cosa de admiración que nunca faltaba deste ordinario. También había en aquel convento un jumento que había dado por amor de Dios un español, el cual tenía una propiedad tan rara, que no pareció impertinencia ponerla en este lugar, y era que traían con él agua de una fuente o pozo, fuera de la cibdad, para que bebiesen los frailes, y en poniéndole los cántaros en las aguaderas, él iba sin guía ninguna al pozo y allí esperaba a que le hinchasen y cargasen los cántaros y luego se volvía al convento, donde en descargándole le habían de dar su ración, que eran ciertas mazorcas de maíz, y comidas éstas volvía por otra carga de agua de la misma manera que la primera, pero traída ésta, aunque más maíz le diesen y más le apaleasen no había remedio que le hiciesen traer más agua; dos caminos eran cada día su tarea y no había de pasar de aquí ni por bien ni por mal. Cosa por cierto bien rara, como también lo era un indio que vino allí a ver al padre comisario, el cual se decía Mateo y tenía más de sesenta años de edad, pero no tenía de alto una vara de medir, y la voz y miembros, en proporción del cuerpo, eran de un niño de cinco a seis años. Los indios de aquella guardianía parte dellos son cocas y parte tecuexas y parte mexicanos de los que fueron con los españoles cuando la conquista; todos caen en el obispado de Xalisco y son de la jurisdicción de aquella Audiencia. En nuestro convento está fundada la cofradía del Rosario, y se tiene en mucha reverencia y veneración. Cantan cada sábado en la tarde una letanía muy devota de nuestra Señora y acude mucha gente de la cibdad a asistir a ella, porque casi todos son cofrades desta cofradía y otra que llaman de los Juramentos, y para la una y la otra tienen hecha los cofrades una bonita capilla pegada con la portería del convento, del cual toda aquella cibdad es particularmente devota.

Luego como el padre comisario llegó a aquel convento le fue a ver el obispo y los oidores y toda la gente principal, y a instancia y ruego del mesmo obispo predicó en la catedral el día de la Concepción. Oyóle la Audiencia y toda la cibdad y los religiosos que en ella había; el día octavo predicó en nuestro convento y tuvo casi el mismo auditorio; el día de la expectación de nuestra Señora hubo conclusiones en nuestra casa, acudieron a ellas y halláronse presentes el obispo y los oidores y los religiosos de la Compañía y algunos clérigos y hiciéronse con mucha solemnidad, orden y concierto; desde este mesmo día, o desde la víspera

desta fiesta a la víspera de navidad del Señor, se dijo cada día en nuestro convento una misa cantada con mucha solemnidad al amanecer, a la cual acudía todo el pueblo, y estaban en ella con grandísima devoción, con candelas encendidas, no sólo los españoles sino también los indios; llámanse estas misas las del aguinaldo que se pide a nuestra Señora, las cuales se suelen también decir en México y en algunas otras partes de la Nueva España estos mismos días.

[CAPÍTULO LXXVI]

*De otras patentes y recados que le vinieron de España al padre comisario, y de algunas diligencias que hizo acerca de ellas, y de cómo las envió a la Audiencia y provincia de México*

Estando el padre comisario general allí en Guadalajara llegó fray Francisco Séllez, el que había ido desde Tarécuato a México a los veintiuno de diciembre, y le trujo algunos pliegos de cartas de España, en los cuales le vinieron dos patentes del padre fray Gerónimo de Guzmán, comisario general de todas las Indias, coladas y pasadas por el mismo Consejo real de las mismas Indias; la una destas era para el padre comisario fray Alonso Ponce, por la cual confirmaba la primera patente que trujo de su oficio, y de nuevo le nombraba y hacía comisario general de toda la Nueva España y de la custodia de San Gregorio de México y Filipinas, que es de los frailes descalzos de nuestra orden, y le daba su autoridad y mandaba, por santa obediencia y censuras de excomunión *latae sententiæ*, que fuese obedecido, diciendo que se movía a dar esta patente, no obstante que cuando vino de España el padre comisario había traído recados bastantes para hacer su oficio, por las dificultades que en él se le habían ofrecido, especial en la provincia del Santo Evangelio; la otra patente hablaba con el provincial y difinidores de la mesma provincia del Santo Evangelio, en la cual, haciendo relación de que queriendo limitar el poder y autoridad del dicho padre comisario general, fray Alonso Ponce, habían procurado, con medios extraordinarios y libres, impedirle la ejecución de su oficio (que es lo que habían hecho, como queda visto), les mandaba asimismo por obediencia y censuras de excomunión *latae sententiæ*, y con reprehensión y amenazas que, sin contradicción ni repugnancia alguna,